

Mes	Día (as)	Actividad (es)
OCTUBRE 2024	18	Recibe de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa las indicaciones del Proceso de Preinscripciones 2025-2026.
	21-25	Solicita, recaba y actualiza los correos electrónicos y teléfonos de directoras(es) e inspectoras(es)/supervisoras(es) en el SIGENL (Sistema Integral de Gestión Educativa) http://planeacioneducativa.uienl.edu.mx:8044/ y verifica la validación correspondiente. Registra en sistema Capacidad de Aulas en escuelas en las que la capacidad es menor a 45 alumnos por grupo en Primaria y Secundaria y; menor a 35 en preescolar. Identifica en SIGENL Escuelas de Alta Demanda por Prestigio y Alta Demanda por Crecimiento Demográfico.
	28 - 29	Genera para preescolar, primaria y secundaria los formatos electrónicos (pdf) de: a) GUÍAS DE ACTIVIDADES PARA INSPECTOR(A)/SUPERVISOR(A) Y PARA DIRECTOR(A). Y para preescolar y primaria los formatos electrónicos (pdf) de: b) INDICACIONES PARA EL LLENADO EN LÍNEA DE LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN (para alumnas(os) de 3° de preescolar que ingresarán a primaria y de 6° de primaria que ingresarán a secundaria). c) HOJAS DE CONTROL con los Listados de Alumnas(os) de (3° de Preescolar y 6° de Primaria) que deben llenar solicitud de preinscripción.
	30 - 31	Entrega a Zonas Escolares de preescolar y primaria; 1. De manera electrónica las INDICACIONES PARA EL LLENADO EN LÍNEA DE LA SOLICITUD DE PRE-INSCRIPCIÓN, HOJAS DE CONTROL Y GUÍAS DE ACTIVIDADES PARA INSPECTOR(A)/SUPERVISOR(A) Y PARA DIRECTOR(A). 2. Les informa sobre el Proceso de Inscripciones 2025-2026 lo siguiente: a) Que la Solicitud de Preinscripción <u>sólo será llenada en línea</u> en la página http://nl.gob.mx/preinscripciones/ los días del 1 al 20 de noviembre de 2024. b) Que para las Solicitudes de Preinscripción registradas en línea <u>del 1 al 20 de noviembre de 2024 se hará llegar la Constancia de Asignación vía correo electrónico del 4 al 14 de febrero de 2025</u> , misma que también se podrá descargar en la página www.nl.gob.mx/constancias/ . c) Que las solicitudes llenadas en línea <u>del 21 de noviembre de 2024 al 6 de abril de 2025</u> , serán marcadas como <u>EXTEMPORÁNEAS</u> y las <u>Constancias de Asignación se harán llegar vía correo electrónico del 10 al 11 de abril de 2025</u> , misma que también se podrá descargar de la página www.nl.gob.mx/constancias/ . d) Que la Escuela debe recabar y registrar en la HOJA DE CONTROL el folio asignado a cada uno de los alumnos que actualmente cursan 3° de preescolar ó 6° de Primaria. e) Que la Escuela debe regresar a la Zona Escolar la HOJA DE CONTROL el día 21 de noviembre de 2024 <u>procurando que la HOJA DE CONTROL esté completa, de lo contrario justificar los folios no recabados.</u> f) Que, para inscripciones posteriores al 6 de abril de 2025, las madres, los padres de familia o tutores, podrán llenar la Solicitud de Preinscripción en línea y recibirán su Constancia de Asignación, vía correo electrónico, en fechas posteriores al registro y antes del inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Mes	Día (as)	Actividad (es)
NOVIEMBRE	21	<p>Imprime "Carta Recordatorio de Preinscripción" y Hojas de Control por escuela de Alumnas(os) de (3° de Preescolar y 6° de Primaria) de madres, padres o tutores que no llenaron la Solicitud de Preinscripción" para ingreso a Primaria y Secundaria.</p> <p>Organiza cartas recordatorio y hojas de control por Zona Escolar, Centro de Trabajo y Grupo.</p>
	22	<p>Entrega a zona "Carta Recordatorio de Preinscripción" y Hojas de Control por escuela y comunica a Supervisoras(es)/Inspector(as)es que la plataforma seguirá abierta para que las madres, los padres o tutores de los alumnos que no llenaron la solicitud en línea lo puedan realizar de manera extemporánea, hasta el 30 de noviembre hasta las 23:59 horas.</p>
DICIEMBRE	2	<p>SÓLO ESCUELAS PARTICULARES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Genera para (Preescolar, Primaria y Secundaria) los listados electrónicos de Alumnas(os) de 1ra. Opción para Escuela Destino. <p>Informa que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Del 9 al 13 de diciembre, el director(a) autorizará de manera electrónica la asignación de cada alumna(o) en el Listado de Escuela de 1ª. Opción en el SIGENL (Sistema Integral de Gestión Educativa http://planeacioneducativa.uienl.edu.mx:8044/), en la opción: INSCRIPCIONES>ASIGNACIÓN>SELECCIÓN DE ALUMNAS(OS). 3. Si una solicitud extemporánea (posterior al 30 de noviembre) piden en 1ª. Opción una ESCUELA PARTICULAR, ésta recibirá un correo electrónico notificándole de dicha solicitud y una liga para aceptar o rechazar dicha solicitud. <p>NOTA: La asignación de alumnas(os) en ESCUELAS PÚBLICAS se realizará vía sistema de manera automática, aplicando los criterios de selección establecidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Hermanas(os) cursando el 1º o 2º grado(Preescolar), de 2º a 5º (Primaria)y el 1º o 2º (Secundaria) 2º Domicilio.
ENERO 2025	30	<p>Informa a la Zona Escolar que comunique a Directoras(es) de Preescolar y Primaria que:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Del 4 al 14 de febrero las madres, los padres o tutores recibirán las Constancias de Asignación en el correo electrónico que registraron al llenar la Solicitud de Preinscripción en línea (del 1 al 20 de noviembre de 2024), y que también la podrán descargar de la página: www.nl.gob.mx/constancias/ b) Del 19 al 23 de mayo de 2025; las madres, los padres de familia o tutores deberán formalizar la inscripción definitiva en el plantel donde se asignó la (el) alumna(o) y que deberá atenderlos vía correo electrónico o algún otro procedimiento que establezca la Institución. c) El trámite de inscripción que ampara la Constancia de Asignación es válido hasta el 25 de agosto de 2025. d) La madre, el padre de familia o tutor que desee tramitar algún cambio de asignación lo podrá solicitar del 4 al 14 de febrero de 2025 en la siguiente página: www.nl.gob.mx/constancias/ debiendo contar, para poder realizar el trámite, con el FOLIO que le fue asignado al llenar la Solicitud de Preinscripción, la CURP del alumno y un correo electrónico en el que se le hará llegar el resolutivo de su solicitud de cambio.
FEBRERO	4 – 14	Atención a Solicitudes de Cambio de Asignación a Madres, Padres o Tutores.
ABRIL	7 – 9	Realiza la asignación de Solicitudes Extemporáneas recibidas hasta el 21 de abril de 2025 de acuerdo a disponibilidad de espacio. Las asignaciones a escuelas particulares sólo se realizarán con el visto bueno del directivo de la Institución.
	10 – 11	Período de atención a solicitudes de cambio de escuela o inscripción de acuerdo a disponibilidad de espacio en la escuela solicitada.

Mes	Día (as)	Actividad (es)
MAYO	12 – 16	<p>Genera Listados de Alumnas(os) Asignados por Centro de Trabajo (Preescolar, Primaria y Secundaria).</p> <p>Entrega a Zona Escolar los Listados de Alumnas(os)Asignados por Centro de Trabajo (Preescolar, Primaria y Secundaria).</p> <p>Informa a Zona Escolar de destino que comunique a Directoras(es) que:</p> <p>a) Del 19 al 23 de mayo de 2025 deberán atender a las madres, los padres de familia o tutores en la formalización de la inscripción definitiva de las(los) alumnas(os) que fueron asignados a su plantel, mediante correo electrónico o algún otro procedimiento que establezca la Institución.</p> <p>El trámite de inscripción que ampara la Constancia de Asignación es válido hasta el 25 de agosto de 2025.</p>
	28 –29	<p>Genera y envía a directivos a través de la zona escolar, la Estructura Autorizada de Grupos 2025-2026 (Preescolar, Primaria y Secundaria) También podrán consultarla a partir del 28 de mayo de 2025 en: http://www.uienl.edu.mx/ Sistema de Estructuras, menú: Reportes/Oficio Estructura Autorizada.</p>
AGOSTO	2 ^a quincena	<p>Asiste a reunión de cierre del Proceso de Inscripciones 2025-2026 y a la instalación del Comité de Inscripciones 2026-2027.</p> <p>Cualquier caso, actividad o aspecto no previsto se resolverá en el Comité de Inscripciones.</p>

Notas:

- * PARA LOS ALUMNOS QUE SE PROMUEVAN DE 2º a 3º GRADO DE PREESCOLAR o DE 2º a 6º GRADO DE PRIMARIA:
 La reinscripción es automática en el mismo plantel, NO LLENAN SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN.